BC

BELTRAN CEDIEL S.A.S

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento a los plazos establecidos por la ley y de acuerdo lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 797 de 2013 y el decreto 510 de 2003; nosotros **CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL** identificado con cédula de ciudadanía 13.543.984 en calidad de Representante Legal y **NHORA ROCIO ORTIZ PADILLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.548.526 expedida en Bucaramanga actuando como Contadora de la empresa **BC BELTRAN CEDIEL SAS.**, con NIT 901.481.717-3 manifestamos, que la ha dado cumplimiento oportuno y completo de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a **PAZ Y SALVO,** a la fecha de entrega de la presente certificación, con las empresas Promotoras de Salud EPS, Sociedades Administradores de Fondo de Pensiones – EFP**,** Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se expide en Floridablanca, a los (4) días del mes de Mayo de2026.

CARLOS AGUSTO BELTRAN CEDIEL
CC. 13.543.984 de Bucaramanga
Representante Legal

NHORA ROCIO ORTIZ PADILLA
CC 37.548.526 de Bucaramanga
Contador Público